



MAT: NOMBRA COMISIÓN EVALUADORA DE PROPUESTAS DE LICITACIÓN PÚBLICA “ESTUDIO GEOFÍSICO PARA LA EXPLORACIÓN DE NAPAS SUBTERRÁNEAS, COMUNA DE QUILLECO”, ID N°3652-10-L119.

DECRETO ALCALDICIO N° 1561 /

QUILLECO, 10 DE JULIO DE 2019.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1- Las Bases Administrativas y Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Licitación Pública: “ESTUDIO GEOFÍSICO PARA LA EXPLORACIÓN DE NAPAS SUBTERRÁNEAS, COMUNA DE QUILLECO”.
- 2- El Decreto Alcaldicio N°1428 de fecha 01.07.2019, que Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, demás antecedentes y Autoriza Llamado a Licitación “ESTUDIO GEOFÍSICO PARA LA EXPLORACIÓN DE NAPAS SUBTERRÁNEAS, COMUNA DE QUILLECO”, ID N°3652-10-L119.
- 3- Las ofertas presentadas en la Licitación Pública ID N°3652-10-L119.

DECRETO:

- 1.- **NÓMBRESE** Comisión Evaluadora de ofertas para la Licitación Pública denominada “ESTUDIO GEOFÍSICO PARA LA EXPLORACIÓN DE NAPAS SUBTERRÁNEAS, COMUNA DE QUILLECO”, ID N°3652-10-L119, La cual quedará integrada por los siguientes funcionarios municipales o quienes les subroguen:

- ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SR. RAFAEL CONCHA MOREIRA.
- DIRECTOR DE SECPLAN, SRA MARTHA IRIBARREN CATALÁN.
- DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, SRTA LILIAN CABALIN CARRASCO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/mic

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Archivo Secplan